

JORNADA DIVULGATIVA

POSIBILIDADES DE FLEXIBILIDAD INTERNA EN EL ÁMBITO DE LA REFORMA LABORAL. JURISPRUDENCIA



Lugar: Salón de actos Plaza España de CAJA CÍRCULO
Plaza España, 3 - 09005 Burgos

Fecha: jueves, 14 de mayo de 2015

Horario: de 12:00 a 14:00 h

Puede hacer su inscripción enviando un e-mail a:
colegio@graduadosocialburgos.es
npolanco@mc-mutual.com

Personas de contacto:
Rebeca Galván (Col. Graduados Sociales). Tel. 947 268 150 ó
620 738 707
Nuria Polanco (MC MUTUAL). Tel. 947 227 854

Plazas limitadas por orden de inscripción

PRESENTACIÓN

La reforma laboral de 2012 pretendía aportar un cambio importante en la regulación de las relaciones laborales, favoreciendo una mayor flexibilidad interna. En este sentido, efectuó modificaciones sustanciales en los convenios colectivos, los grupos profesionales, la distribución de la jornada, los regímenes salariales, las condiciones de trabajo... frente al anterior modelo, que se caracterizaba por contar con una mayor rigidez. La flexibilidad estaba prevista, no solo para grandes empresas, sino también para pequeñas y medianas.

La aplicación práctica de la reforma, ha puesto de manifiesto una dificultad real para interpretar adecuadamente la normativa, lo que obliga también a las empresas a conocer los criterios judiciales aplicados.

Para analizar el desarrollo de las medidas más relevantes de flexibilidad laboral interna, y su repercusión en materia de Seguridad Social, MC MUTUAL y el Ilustre Colegio de Graduados Sociales de Burgos, han organizado esta jornada divulgativa, en la que se analizarán todas estas cuestiones que afectan directamente a las Pymes y, por tanto, a los gestores y a los asesores, que les que pueden facilitar la toma de determinadas decisiones y favorecer así su competitividad.

PROGRAMA

- | | |
|---------|---|
| 11:45 h | Entrega de documentación |
| 12:00 h | Bienvenida
Antonio Marañón Sedano. <i>Presidente Ilustre Colegio Oficial de Graduados Sociales de Burgos.</i>
Isidoro Antón Pérez. <i>Director de MC MUTUAL en Burgos.</i> |
| 12:10 h | Ponente
Fernando Beltrán Aparicio. <i>Abogado. Inspector de Trabajo y Técnico de la Seguridad Social en excedencia.</i> |
| 13:45 h | Ruegos y preguntas |
| 14:00 h | Fin de la sesión |

